

ADENDA AL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EN MATERIA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN LO SUCESIVO “EL INE”, REPRESENTADO POR EL DOCTOR LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, Y EL LICENCIADO EDMUNDO JACOBO MOLINA, SECRETARIO EJECUTIVO, ASISTIDOS POR EL INGENIERO JORGE HUMBERTO TORRES ANTUÑANO, COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA, EN ADELANTE “UNICOM”, Y POR EL LICENCIADO JOSUÉ CERVANTES MARTÍNEZ, VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE VERACRUZ; Y POR LA OTRA, EL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE VERACRUZ, EN LO SUCESIVO “EL OPLE VERACRUZ”, REPRESENTADO POR EL LICENCIADO JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA, CONSEJERO PRESIDENTE, Y EL MAESTRO HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE, SECRETARIO EJECUTIVO; INSTITUCIONES QUE AL ACTUAR DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”; RELACIONADO CON EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2016-2017, PARA LA RENOVACIÓN DE AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL 4 JUNIO DE 2017, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

A N T E C E D E N T E S

- I. “LAS PARTES” acuerdan tener por reproducidos como si se insertaran a la letra los antecedentes contenidos en la **Adenda al Convenio Específico de Coordinación y Colaboración en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares**, celebrado entre “EL INE” y “EL OPLE VERACRUZ”.

D E C L A R A C I O N E S

ÚNICA.- “LAS PARTES” acuerdan tener por reproducidas como si se insertaran a la letra las declaraciones contenidas en la Adenda al Convenio Específico de Coordinación y Colaboración en material del PREP, suscrito el 12 de abril de 2017, para el proceso electoral local ordinario 2016-2017 a celebrarse en el estado de Veracruz, el 4 de junio de 2017.



En atención a las declaraciones expresadas con anterioridad, y derivado de la asunción parcial del PREP por parte de “EL INE”, “LAS PARTES” convienen celebrar la presente Adenda al Anexo Técnico del Convenio Especifico en materia del PREP para el proceso electoral local ordinario 2016-2017 a celebrarse en el estado de Veracruz, el 4 de junio de 2017, al tenor de las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. “LAS PARTES” convienen modificar el Anexo Técnico del Convenio Especifico de Coordinación y Colaboración en materia del PREP, relacionado con el proceso electoral ordinario 2016-2017, para la renovación de Ayuntamientos en el estado de Veracruz, cuya jornada electoral será el 4 de junio de 2017, mismo que fue suscrito el 16 de enero de 2017, en los siguientes párrafos, para quedar en los siguientes términos:

Apartado A. PROCESO DE OPERACIÓN “PREP” VERACRUZ:

A continuación se describe el proceso de operación del “PREP”, el Modelo de distribución propuesto para la habilitación y puesta en operación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y CATD Celular en las sedes municipales del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, en lo sucesivo “EL OPLE VERACRUZ”, y el Modelo de distribución propuesto para la habilitación y puesta en operación de los Centros de Captura y Verificación (CCV), así como el Centro de Recepción de Imágenes y Datos (CRID) en las instalaciones distritales del Instituto Nacional Electoral, en lo subsecuente “EL INE”.

Apartado B. ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES A CARGO DE “EL OPLE VERACRUZ”, párrafos 1 y 2:

En el presente apartado se describen las adquisiciones y contrataciones que quedan a cargo de “EL OPLE VERACRUZ”, con las cantidades, periodos, especificaciones técnicas y consideraciones para la adquisición y contratación de los bienes y servicios necesarios, los cuales deben ser entregados a “EL INE” de acuerdo a lo señalado en el presente documento; adicionalmente, se describen los perfiles y periodos de contratación del personal que tendrá a su cargo actividades en los CATD, CATD Celular y CCV.

Es responsabilidad de “EL OPLE VERACRUZ” la distribución de los bienes adquiridos para el aprovisionamiento de los CATD, CATD Celular y CCV y los equipos para ser utilizados por “EL INE” a nivel central, así como la recolección de los mismos.

Apartado B. Numeral I. CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD):

El estado de Veracruz cuenta con 212 municipios, la cantidad de CATD a instalar es de 65, que estarán ubicados en el mismo inmueble en que se ubique el Consejo Municipal; así mismo, se utilizará en 105 Consejos Municipales el modelo CATD Celular, mientras que en los 42 municipios restantes, en donde no se instalará un CATD o CATD Celular, se trasladarán las Actas de Escrutinio y Cómputo al CATD más cercano, el traslado se llevará a cabo por medio de la logística que se acuerde entre "EL OPLE VERACRUZ" y "EL INE", adicionalmente, y como mecanismo de contingencia, se tendrá un esquema alternativo para la toma de imágenes de las Actas de Escrutinio y Cómputo en dichas sedes.

Apartado B. Numeral I. Punto 2. Inciso a). Tabla Mobiliario y Materiales CATD:

Descripción	Cantidad	Fecha Límite de aprovisionamiento para operar	Condiciones/consideraciones
Mobiliario para el personal de los CATD y CATD Celular	716 sillas 388 mesas chicas 133 mesas grandes	15/04/2017	Se deberá contar con el mobiliario a más tardar el 15 de abril

Descripción	Cantidad	Fecha Límite de aprovisionamiento para operar	Condiciones/consideraciones
Casacas color rosa mexicano con logos estampados de "EL INE", "EL OPLE VERACRUZ" y del "PREP" para los operativos de los Centros de Acopio y Transmisión de Imagen	574 (546 más 5% de respaldo)	15/04/2017	Materiales de identidad con el objeto de facilitar a los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla la identificación del personal del "PREP" a quien deberá entregar el Sobre "PREP". Casaca para personal operativo CATD (acopiadores y digitalizadores). Se adjunta una imagen de ejemplo de casacas utilizadas por "EL INE" en procesos federales.

Descripción	Cantidad	Fecha Límite de aprovisionamiento para operar	Condiciones/consideraciones
Casacas color negro con logos estampados de "EL	170 pzas.	15/04/2017	Materiales de identidad con el objeto de facilitar a los Funcionarios de Mesa Directiva



3

INE, "EL OPLE VERACRUZ" y del "PREP" para los coordinadores de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos			de Casilla la identificación del personal del "PREP" a quien deberá entregar el Sobre "PREP". Casaca para Coordinadores/supervisores CATD.
---	--	--	--

Apartado B. Numeral III. ESQUEMA ALTERNO DE DIGITALIZACIÓN DE LAS ACTAS "PREP" EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES DONDE NO SE INSTALE CATD, párrafo 3:

Para el personal de apoyo, 42 personas, que estarán en los Consejos donde no se instale un CATD, se debe considerar un día de viático más pasajes para que acuda al CATD más cercano -con base en la logística que acuerden ambas partes- a recibir su capacitación de parte de un Coordinador CATD o CCV.

Esquema alterno (42)

Apartado B. Numeral III. Inciso a). Tabla Operación "PREP" Casilla

Operación "PREP" casilla				
Cantidad	Perfil	Periodo		Consideraciones
42	Digitalizador "PREP" casilla	01/05/2017	09/06/2017	Con base en las especificaciones mencionadas en este documento.
42	Teléfonos móvil	15/04/2017	06/06/2017	Con base en las especificaciones mencionadas en este documento.
42	Conexión a internet	15/04/2017	06/06/2017	El disponible en el Consejo Municipal

Apartado B. Numeral III. Inciso b). Tabla Especificaciones Mínimas de Equipos de Telefonía Móvil.

Especificaciones mínimas de equipos de telefonía móvil		
Cantidad	Descripción	
42	General	<ul style="list-style-type: none"> • Versión de sistema operativo: Android 4.4. / iOS 9 • Pantalla: 4 pulgadas • Tipo de pantalla: Touchscreen (Pantalla táctil) • Memoria RAM: 1 GB • Velocidad de procesador: 1.3 Ghz • Duración de la batería: 8 horas de conversación en 3G • Posibilidad de otorgar permisos a las aplicaciones de acceso a la galería de imágenes y a la cámara fotográfica • Navegador Web
	Video	<ul style="list-style-type: none"> • Cámara trasera: 8 megapíxeles • Resolución de fotografía: 1280 x 720 píxeles • Flash: Led
	Memoria interna	<ul style="list-style-type: none"> • 4GB de almacenamiento interno disponible (libre, independiente al espacio que ocupa el Sistema Operativo y aplicaciones base)
	Red celular	<ul style="list-style-type: none"> • Compatibilidad con redes: GSM / GPRS / EDGE
	Servicio de datos	<ul style="list-style-type: none"> • Wi-Fi (802.11 b/g/n) • GPS (GPS / AGPS)

Apartado C. Numeral I. INSUMOS Y SERVICIOS GENERALES, párrafo 1:

En el presente apartado se describen las adquisiciones y contrataciones que quedan a cargo de "EL INE" y la cantidad, periodos, y consideraciones para la adquisición y contratación de los bienes y servicios necesarios, así como los perfiles y periodos de contratación del personal que tendrá a su cargo actividades en los CATD, CATD Celular, CCV y oficinas centrales de "EL INE".

Apartado C. Numeral I. Punto 1. Inciso a). Tabla Bienes y Servicios, Oficinas centrales de "EL INE":

Descripción	Cantidad	Unidad	Fecha límite de aprovisionamiento del recurso financiero	Condiciones / Consideraciones
Clasificadores de etiquetas	300 (3 por CATD, más 105 para CATD Celular)	Piezas	15/04/2017	El recurso debe estar disponible en "EL INE" a más tardar el 1° de abril para realizar la adquisición.

SEGUNDA. "LAS PARTES" convienen agregar al Anexo Técnico del Convenio Específico de Coordinación y Colaboración en materia del PREP, los siguientes párrafos:

Apartado B. Numeral I BIS. Al final del Apartado:

I BIS. MODELO DE CATD CELULAR

Este modelo considera utilizar equipos móviles tipo celular, con servicio de voz y datos vía una red celular, así como la conectividad con tecnología inalámbrica, para la transmisión de datos con enlaces exclusivos para el PREP. En los equipos móviles se instala una aplicación, denominada PREP Casilla, la que permite la toma de imágenes del Acta PREP, sustituyendo el uso de los equipos digitalizadores. Este modelo está planeado para volúmenes bajos de procesamiento de Actas, considerando:

- 65 CATD Celular de tipo 1
- 32 CATD Celular de tipo 2
- 8 CATD Celular de tipo 3

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Los Consejos Municipales en los que es factible operar con el modelo de CATD Celular, es necesario establecer que, la determinación de implementar este modelo depende de que el "OPLE Veracruz" garantice las condiciones mínimas indispensables para el correcto funcionamiento de los CATD, considerando las condiciones mínimas de operación que se establecen en el artículo 350 del "Reglamento", así como en el Capítulo VII de los "Lineamientos".

Bienes y servicios para los 105 CATD que operen con el modelo de CATD Celular

Resumen de bienes y servicios en CATD que operen con el modelo de CATD Celular

Infraestructura CATD Celular - Acopio y Digitalización				
Descripción	Cantidad	Unidad	Fecha límite de aprovisionamiento para operar	Condiciones/consideraciones
ADSL/Cable/Broadband para CATD Celular (2 Mbps de bajada y 256 Kbps de subida)	105	Servicio	15/04/2017	Instalación de un enlace de acceso a Internet de cuando menos 2 Mbps de bajada y 256 Kbps de subida. Deberá funcionar del 15 de abril al 15 de junio de 2017 y ser de uso exclusivo para el PREP.
Dispositivos móviles (Teléfonos inteligentes)	213	Piezas	15/04/2017	Se requerirán 153 dispositivos móviles, para los CATD que opere con tecnología PREP Casilla, pudiendo ser hasta 3 dispositivos móviles por CATD y 15 dispositivos móviles de respaldo que deben ubicarse a un máximo de 1 hora para suplir eventuales casos de fallo. Se debe considerar su entrega en sitio, por parte del "OPLE VERACRUZ". Además se requieren 42 dispositivos móviles, previstos para el caso de

				<p>implementar como medida de contingencia el uso de PREP Casilla en los Consejos Municipales que trasladan Actas a un CATD. Por ultimo, 3 dispositivos móviles para Oficinas Centrales (uno para el área de Desarrollo, uno para QA y uno para Auditoria)</p>
Servicio de voz y datos móviles para cada dispositivo móvil	210	Servicio	15/04/2017	<p>Se requerirá, para cada dispositivo móvil, un servicio de voz y datos de al menos 1 Gigabyte por mes, que cubra todo el periodo de operación. Este servicio servirá de respaldo en caso de que el enlace dedicado presente alguna anomalía que impida su operación, por lo que deberá garantizarse que opere adecuadamente en el CATD. Es importante garantizar que este servicio de datos se utilice exclusivamente para el PREP.</p>

Especificaciones técnicas de bienes y servicios que operen con el modelo de CATD Celular

ADSL/Cable/Broadband para CATD Celular (2 Mbps de bajada y 256 Kbps de subida)

Se requiere instalar un enlace de acceso a Internet por cada CATD Celular, 105 en total.

Cantidad	Descripción y características mínimas
105	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo residencial o empresarial, que podrá ser asimétrico o simétrico • El enlace deberá contar con línea telefónica, la cual deberá incluir el equipo telefónico • El proveedor podrá entregar el servicio por cualquiera de estas tecnologías: línea telefónica (ADSL), cable coaxial, fibra óptica, cobre o microonda • Cuando menos 2 Mbps de bajada (Download / Rx) • Cuando menos 256 Kbps de subida (Upload / Tx) • El proveedor deberá entregar el servicio (conexión LAN) mediante una interface Ethernet RJ-45 10BASE-T/100BASE-TX o 1000BASE-T • Módem con conexión LAN en caso de que el medio de entrega lo requiera <p>El servicio deberá cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • IP Homologada fija • Módems administrables vía WAN, de preferencia del mismo modelo • Disponibilidad de 98% mensual, con tiempo de atención de fallas máxima de cuatro horas. Para los días 4 y 5 de junio de 2017, el proveedor debe garantizar solución de fallas en máximo dos horas.

Dispositivos móviles (Teléfonos inteligentes)

Se requieren 168 dispositivos móviles para distribuirse tanto en los CATD Celular, como en sitios estratégicos para respaldo (15 equipos) ante eventuales fallos.

Se debe considerar la adquisición de 42 dispositivos móviles, en caso de implementar como medida de contingencia el uso de PREP Casilla en los Consejos Municipales que realicen traslados de Actas PREP.

También se deben considerar 3 teléfonos inteligentes para Oficinas Centrales de "EL INE". El resumen se muestra a continuación:

Descripción	Cantidad de Teléfonos inteligentes
Para CATD Celular	153
Como respaldo en CATD Celular	15
Para Consejos Municipales que realizarán traslado	42
Oficinas Centrales de EL INE	3
TOTAL	213

Las características mínimas de los teléfonos inteligentes son las siguientes:

Cantidad	Descripción y características mínimas
213	<ul style="list-style-type: none"> • General <ul style="list-style-type: none"> ○ Versión de sistema operativo: Android 4.4. / iOS 9 ○ Pantalla: 4 pulgadas ○ Tipo de pantalla: Touchscreen (Pantalla táctil) ○ Memoria RAM: 1 GB. ○ Velocidad de procesador: 1.3 Ghz ○ Duración de la batería: 8 horas de conversación en 3G ○ Posibilidad de otorgar permisos a las aplicaciones de acceso a la galería de imágenes y a la cámara fotográfica ○ Navegador Web • Video <ul style="list-style-type: none"> ○ Cámara trasera: 8 megapíxeles ○ Resolución de fotografía: 1280 x 720 píxeles ○ Flash: Led • Memoria interna <ul style="list-style-type: none"> ○ 4GB de almacenamiento interno disponible (libre, independiente al espacio que ocupa el Sistema Operativo y aplicaciones base) • Red celular <ul style="list-style-type: none"> ○ Compatibilidad con redes: GSM / GPRS / EDGE • Servicio de datos <ul style="list-style-type: none"> ○ Wi-Fi (802.11 b/g/n) ○ GPS (GPS / AGPS)

Servicio de voz y datos móviles para cada dispositivo móvil

Se requiere que los dispositivos móviles cuenten con servicio de datos que sirva como esquema de contingencia en caso de falla del enlace a Internet, y

se puedan enviar las imágenes digitalizadas de las Actas durante la operación, así como para las pruebas, ejercicios y simulacros programados.

Personal para los 105 CATD Celular

1. Resumen Personal CATD Celular

Operación CATD Celular				
Cantidad	Perfil	Periodo		Consideraciones
105	Coordinadores CATD que operen con tecnología CATD Celular	15/04/2017	30/06/2017	Con base en las especificaciones mencionadas en este documento.
153	Acopiador - Digitalizador	01/05/2017	9/06/2017	Con base en las especificaciones mencionadas en este documento.

El personal debe dedicarse permanentemente a la operación del PREP, sobre todo considerando que, durante los meses de abril, mayo y junio, las actividades son al menos cinco días a la semana en horario completo.

2. Especificaciones Personal CATD Celular

Debe cumplir con las mismas especificaciones de personal CATD.

Apartado C. Numeral II. Punto 1. Al principio del Punto.

I BIS. Resumen Personal para CATD Celular de Oficinas Centrales del "INE"

Operación CATD Municipal				
Cantidad	Perfil	Periodo		Consideraciones
1	Líder de distritos	01/05/2017	31/07/2017	El recurso deberá estar listo en las fechas planteadas en las oficinas centrales del "INE".
9	Coordinador de Distritos	01/05/2017	30/06/2017	El recurso deberá estar listo en las fechas planteadas en las oficinas centrales del "INE".

1	Informático en comunicaciones A	01/05/2017	30/06/2017	El recurso deberá estar listo en las fechas planteadas en las oficinas centrales del "INE".
---	------------------------------------	------------	------------	---

El Líder de Distritos, los Coordinadores de Distritos y el Informático en comunicaciones serán contratados para laborar en oficinas centrales del "INE". La "UNICOM" será la responsable de llevar a cabo el reclutamiento y selección del personal, asimismo, de manera central la "UNICOM" será quien gestione el pago de salarios a este personal con el recurso que el "OPLE VERACRUZ" entregue en los tiempos estipulados para operar.

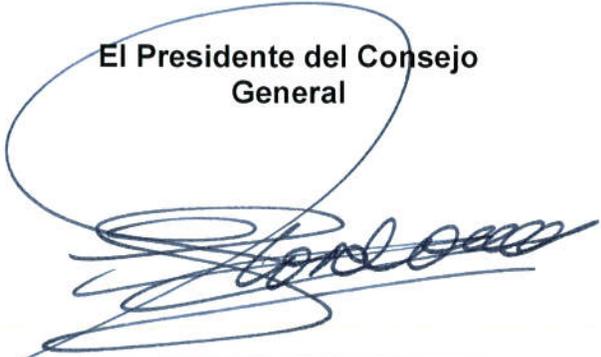
SEGUNDA. "LAS PARTES" convienen realizar los ajustes necesarios a fin de instalar, habilitar y operar los CATD de acuerdo a lo establecido en el presente Anexo Técnico.

TERCERA. "LAS PARTES" se comprometen a realizar las gestiones administrativas necesarias para dar cumplimiento al presente.

Leído que fue, y enteradas "LAS PARTES" del alcance y contenido legal de sus declaraciones y cláusulas, ambas firman de conformidad la presente Adenda al Anexo Técnico del Convenio Específico de Coordinación y Colaboración en materia del PREP, por cuadruplicado, en la Ciudad de México, a los 12 días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

Por "EL INE"

El Presidente del Consejo
General



Dr. Lorenzo Córdova Vianello

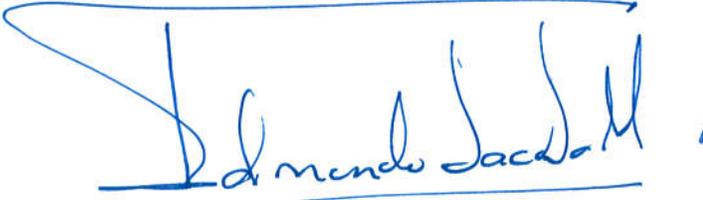
Por "EL OPLE VERACRUZ"

El Consejero Presidente



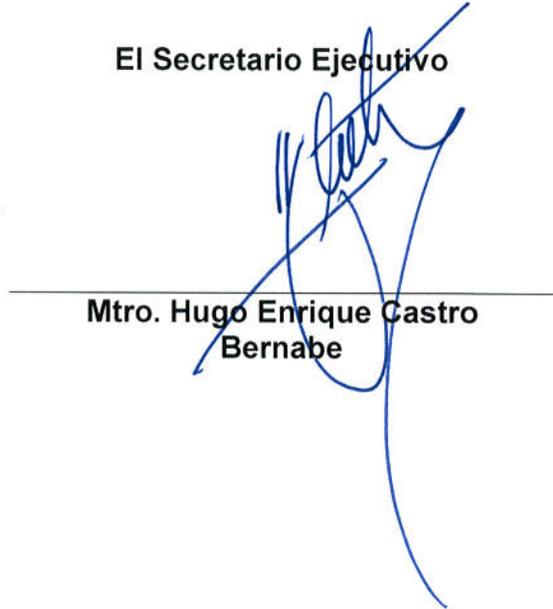
Lic. José Alejandro Bonilla Bonilla

El Secretario Ejecutivo



Lic. Edmundo Jacobo Molina

El Secretario Ejecutivo



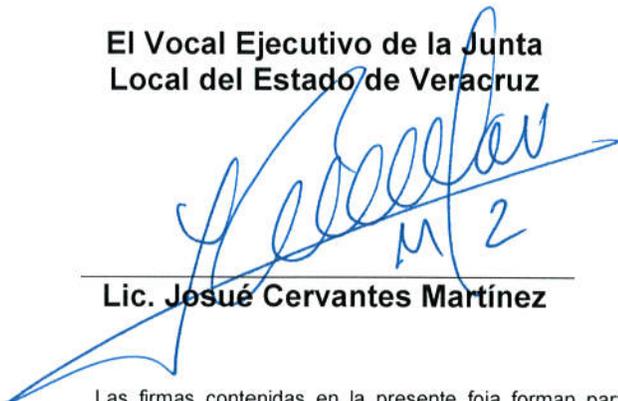
Mtro. Hugo Enrique Castro
Bernabe

El Coordinador General de la
"UNICOM"



Ing. Jorge Humberto Torres
Antuñano

El Vocal Ejecutivo de la Junta
Local del Estado de Veracruz



Lic. Josué Cervantes Martínez



Las firmas contenidas en la presente foja forman parte de la Adenda al Anexo Técnico del Convenio Especifico de Coordinación y Colaboración en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares, documento presente que suscriben el Instituto Nacional Electoral y el Organismo Público Local Electoral de Veracruz, acordado por "LAS PARTES" el 12 de abril de 2017, documento que consta de 13 fojas útiles con texto únicamente en el anverso.